

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Nombre del Proyecto: Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017.

CDM Xochimilco

Meta 1A. Agenda ciudadana con perspectiva de género

Actividad A3: Mesa de trabajo dirigida a personal de la Administración Pública Municipal o Delegacional sobre diseño y evaluación de políticas de igualdad locales.

Propuesta de Agenda Ciudadana, identificando las necesidades prioritarias de las mujeres en el municipio

14 de diciembre 2017

Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	4
Diagnóstico.....	5
Alineación a metas.....	14
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	16
Indicadores.....	23
Transparencia.....	25

Introducción

- El presente documento tiene como finalidad dar cuenta de los hallazgos obtenidos mediante la implementación de las actividades llevadas a cabo en el marco de la prueba piloto del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas del Inmujeres CDMX en el año 2017 en la delegación Xochimilco.
- El objetivo principal es exponer de manera puntual aquellos elementos, condiciones y/o situaciones que generan una percepción de miedo y/o inseguridad en los espacios públicos. Con la finalidad de dar propuestas y darle un seguimiento al mismo.

Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 –perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

Diagnóstico

- En la siguiente información se presentan los datos obtenidos referente a las actividades que se llevaron a cabo en el 2017, en el marco del programa “CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas”. Cabe señalar que la Agenda Ciudadana se vio modificada a raíz de los sismos del 7 y 19 de septiembre, ya que se agregó la necesidad de protección civil, reconstrucción de vialidades de acceso y mantenimiento de las redes hidráulicas.
- De acuerdo con los foros de consulta, las mesas de trabajo y los talleres dirigidos a mujeres de distintas edades del Pueblo de Santiago Tulyehualco de la Delegación Xochimilco, se pudo identificar que en el foro público, se contó en su mayoría con autoridades delegacionales y miembros del consejo del pueblo, además de algunas participantes de la población civil.

Diagnóstico

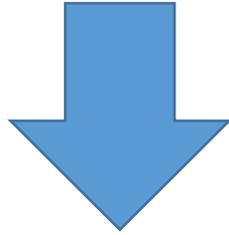
- En relación a ver y ser vista las percepciones generales son negativas pues se hace referencia a que la calidad de la iluminación no es mala pero tampoco es buena, sin embargo, en la Auditoria del Espacio Público con Perspectiva de Género que se llevó a cabo en el marco del Foro Público, se comentó que la iluminación artificial no es el único elemento a considerar cuando se habla de visibilidad.
- Las mujeres mencionan la existencia de puntos ciegos y espacios donde a gente podría esconderse, lo cual es un problema para la visibilidad pues no se puede tener una vista completa de las personas que están a nuestro alrededor y dificulta la detección de personas peligrosas. Del mismo modo la obstrucción de la visión por puestos ambulantes o vehículos estacionados no contribuyen a facilitar el tránsito en la zona, por ello las propuestas que aportan respecto a este apartado no van encaminadas a mejorar las luminarias, sino a añadir aditamentos como espejos en las esquinas, o materiales transparentes en la construcción que permitan ver mejor, igualmente retirar del espacio público todos aquellos elementos que obstruyan la visibilidad y las luminarias.

- Las mujeres hacen referencia a que mayormente lo que rodea el centro de Santiago Tulyehualco son terrenos baldíos y comercio tanto formal como informal, por ambas razones el ruido o la ausencia de él hacen difícil el poder ser escuchada en una situación de emergencia. Aunado a las circunstancias del espacio se menciona que a pesar de que la gente escucha los pedidos de ayuda, no se responde a ellos, lo cual habla de la falta de apoyo que existe entre las personas que forman la comunidad del lugar.
- Obtener auxilio también es una de las situaciones preocupantes dentro del área pues según indican las mismas mujeres no hay suficiente personal de seguridad, los botones de auxilio no son suficientes y el personal atiende de manera tardía o simplemente no lo hace, no hay elementos que hagan rondines por la mañana, a las 4 am que es la hora en la que la gente sale a sus trabajos, escuelas y muchas mujeres caminan a la lechería para adquirir el producto, gran parte de estas personas se comenta que han recibido agresiones sexuales en el caso de las mujeres específicamente y robos de forma general.

- Relevancia y pertinencia de la Agenda Ciudadana.

- Escuchar las problemáticas de la ciudadanía
- Crear redes de apoyo con la comunidad
- Que las instituciones den el procedimiento adecuado y rápido en las demandas que se soliciten
- Tener un directorio de servicios públicos (instancias de gobierno)
- Continuar con las actividades lúdico-recreativas para la población de Santiago Tulyehualco, Xochimilco
- Hacer brigadas informativas del Inmujeres, en el marco del Programa Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas de la CDMX

- **Etapas para la Construcción de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género**

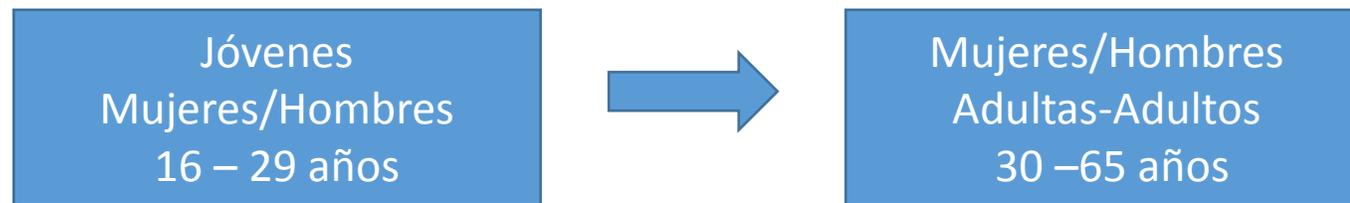


- Foro de consulta con el equipo territorial de la delegación Xochimilco
- Mesas de trabajo con mujeres de la comunidad
- Conformación de la agenda ciudadana.
- Talleres, pláticas y sesiones informativas para la población en general.

Diagnóstico

Población

Personas habitantes de la comunidad de Santiago Tulyehualco en general, pues el problema de la inseguridad y la violencia dentro de este territorio es un problema que compete a todos los niveles de la sociedad. Sin embargo, la población de mujeres y jóvenes (tanto hombres como mujeres) fue la que estuvo presente de manera constante en las actividades del programa, esto se puede deber a que los temas de género son para estos grupos de personas un interés constante y deriva de sus vivencias cotidianas.



Diagnóstico

Mesas de trabajo con mujeres de la comunidad.



- **La actividad de mesas de trabajo consistió en: 3** sesiones, repartidas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre 2017. Se llevaron a cabo en la biblioteca Quirino Mendoza y Cortés del Pueblo de Santiago Tulyehualco en la delegación Xochimilco con mujeres pertenecientes a dicha comunidad
- La actividad a trabajar pretende detectar las necesidades que las mujeres encuentran en el espacio público y el entorno que ellas transitan cotidianamente.
- Durante la primera sesión se trazó un árbol de navidad en el cual la base era el programa CDMX ciudad segura y amigable para las mujeres y las niñas en su modalidad 2017, en las ramas se colocó las actividades que ellas consideraron prudentes para diagnosticar y trabajar el espacio.

Diagnóstico

Propuesta de la Agenda
ciudadana: Se detectaron
las siguientes
problemáticas:



- Inseguridad en las vías públicas (asaltos, robo)
- Poco alumbrado
- Falta de botes de basura
- Motonetas en las vías de tránsito peatonal y explanada principal del Pueblo, destinada a la recreación. Recientemente se construyeron rampas para personas discapacitadas, mismas que son utilizadas por las motonetas para acceder a espacio reservado a peatones en toda la explanada.
- No hay señalizaciones para personas con discapacidad
- Los botones de pánico no funcionan en su totalidad.
- No hay cámaras de seguridad

Diagnóstico

- La poda de las ramas superiores de los árboles, mejoraría la calidad de las luminarias.
- Tanques de gas de puestos ambulantes, sobre el callejón Pino Suárez son de alto riesgo.
- Botes de basura nulos: La basura sobre las calles y avenidas, imposibilitan la movilidad y el tránsito.
- No se observa actuación conjunta de Protección Civil con Vía pública ya que la verbena anual tapa un acceso principal a la explanada.
- Circulación de motocicletas en las rampas peatonales de la explanada.
- Las banquetas son estrechas y se encuentran en mal estado.
- No se identifican semáforos en el cruce entre Av. Tláhuac y División del Norte, y esto pone en riesgo la movilidad y el tránsito de las y los peatones.
- La pavimentación es precaria en la mayoría de calles y avenidas.
- En el cruce de Isidro Tapia y Av. Tláhuac-Tulyehualco se encuentra frecuentemente hombres bajo el efecto de estupefacientes, conduciendo el tráfico vehicular, principalmente favoreciendo que los microbuses hagan base en doble fila, generando un caos vehicular.
- Poco alumbrado

Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



Alineación a metas

PEIONDM Objetivo 3

Política Pública:

3.1.8. Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.

3.1.11. Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.

1.4.10. Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

PDHCDMX

Objetivo específico 22.3

Estrategia 393. Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

PAPED

Eje 4

Línea de acción 4.5 Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- Escuchar las problemáticas de la ciudadanía
- Crear redes de apoyo con la comunidad
- Que las instituciones den el procedimiento adecuado y rápido en las demandas que se soliciten
- Tener un directorio de servicios públicos (instancias de gobierno)
- No tirar basura y mantener limpias las calles
- Apoyar a las autoridades para que haya más seguridad
- Participar en las actividades de recuperación de espacios
- Dar seguimiento a la respuesta del SSP de realizar patrullajes constantes de 5-8 am y de 8 a 22 hrs, que son horarios en que las mujeres utilizan para tomar el Puma-bus o rutas colectivas para sus colonias en Tulyehualco.
- Continuar con la vigilancia y supervisión de la Comisión Ciudadana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos	Estrategias y líneas de acción
Impulsar la limpieza en la comunidad (Instalar botes de basura)	Vincularse con instancias correspondientes para solicitar que se instalen botes de basura. Trabajar en conjunto con la comunidad para para mantener limpio el pueblo de Santiago Tulyehualco.
Incrementar el número de señalamientos para personas con discapacidad	Organizar reuniones periódicas con la comunidad e instancias correspondientes para difundir los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, hacer carteles, flyers, folletos para visibilizar la violencia comunitaria
Impulsar el uso adecuado de las rampas peatonales de la explanada	Sancionar a las y los que transiten con motocicletas y no respeten los señalamientos para las personas con discapacidad
Instalar semáforos en el cruce entre Av. Tláhuac y División del Norte, y esto pone en riesgo la movilidad y el tránsito de las y los peatones.	Exigir a las instancias correspondientes la instalación de semáforos en las calles más transitadas (todas) para ejercer el derecho al libre tránsito Prevenir accidentes al momento del cruce Ejercer el respeto del transeúnte

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos	Estrategias y líneas de acción
Incrementar el alumbrado	Localizar si son vías primarias o vías secundarias para identificar si corresponde al gobierno delegacional o gobierno central, una vez identificado hacer un escrito para solicitar se instalen lámparas o se reparen. Ya que el tema de alumbrado publico es vital en el tema de la seguridad.
Fortalecer la presencia de la SSP	Vincularse con la SSP para solicitar números telefónicos para cualquier emergencia Realizar recorridos en determinadas horas del día Solicitar a las oficinas correspondientes de la SSP los nombres o patrullas asignadas para conocer el trabajo que realizan
Instalar cámaras de seguridad	Saber que tan eficientes son las cámaras de seguridad (evaluar) Instalar cámaras de seguridad para tener elementos (pruebas) en caso de un incidente
Adecuar y rehabilitar las banquetas	Solicitar al área correspondiente de la delegación que pavimente las calles y repare las banquetas Que no se instalen comercios informales en las banquetas

TEMA: Violencia Comunitaria/Redes de apoyo

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Impulsar las redes de apoyo	<ul style="list-style-type: none">• Crear redes comunitarias• Realizar actividades mensuales• No perder la vinculación con la comunidad/líderes comunitarios• Mantener la comunicación• Difundir todas las actividades que se realizan en el Inmujeres CDMX Xochimilco y otras dependencias de gobierno	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a la población con la que se esta trabajando sobre la perspectiva de género• Visibilizar la violencia de género.• Fomentar la cultura de denuncia

TEMA: Acoso Sexual

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Eliminar la violencia de género (Tipos de violencia)	<ul style="list-style-type: none">• Denunciar la violencia de género• Sancionar todo tipo de violencia hacia las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a la población con la que se esta trabajando sobre la perspectiva de género• Visibilizar la violencia de género• Fomentar la cultura de denuncia

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Dirección General de Servicios Urbanos	Se requiere fortalecer el servicio de limpieza urbana, atender el manejo de residuos sólidos (instalar botes de basura)	Mesa interinstitucional local para dar seguimiento a la agenda de trabajo y conjuntar acciones para el beneficio de la ciudadanía
Casas de Cultura	Se requiere fortalecer el servicio de actividades culturales en espacios públicos de la comunidad	Mesa interinstitucional local
Equidad, Diversidad y Género	Se requiere el servicio de actividades en materia de construcción de ciudadanía, perspectiva de género, diversidad y combate a la violencia familiar.	Mesa interinstitucional local
Seguridad Pública y Vialidad	Se requiere fortalecer el servicio de recorridos para garantizar la seguridad de la comunidad	Mesa interinstitucional local

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Sector Salud	Se requieren realizar acciones en beneficio a la población de la comunidad de Santiago Tulyehualco: con Mastografías	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, donde se convoque a aquellas dependencias que no integran la Comisión Interinstitucional, pero que aportan sustantivamente para articular esfuerzos.
Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones	Se requieren acciones para la prevención de adicciones, (Brigadas informativas, talleres, pláticas, cine-debates)	
Instituto de la Juventud	Se requiere acciones y trabajo comunitario con Jóvenes, con el objetivo de informar sobre la violencia de género	

Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

Conclusiones

- ✓ En el marco de la prueba Piloto del Programa Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento del CDM Unidad Xochimilco con el PFTPG Mod. III, se logró trabajar con la comunidad y las instancias correspondientes; mediante la implementación de las actividades llevadas a cabo como el Foro de consulta con el equipo territorial de la delegación, mesas de trabajo con mujeres de la comunidad, Conformación de la agenda ciudadana, talleres, brigadas, pláticas y sesiones informativas para la población en general.
- ✓ Se logró sensibilizar a la población en general, crear directorios instituciones y redes comunitarias.
- ✓ La participación de la administración pública municipal o delegacional ofreció espacios para poder llevar a cabo las actividades correspondientes, asimismo, se capacitó al personal sobre políticas públicas con perspectiva de género obteniendo un buen resultado y disposición del personal. Se propuso continuar ejecutando acciones.
- ✓ Se continua con la labor de conformar redes ciudadanas para no crear apatía con la población habitante de Santiago Tulyehualco, labor que no es fácil porque derivado al sismo del 19s del mismo año, la población aumentó su desconfianza hacia las autoridades.
- ✓ El aumento del desempleo fomenta el comercio informal, el comercio ilícito en el Centro de Tulyehualco con sus subsecuentes problemas de inseguridad, caos vial, desorden, contaminación auditiva, de basura, etc. Sin embargo el implementar el Programa, permite la construcción de una masa crítica tanto en autoridades como en ciudadanía que fomente organización y visibilización de la problemáticas referidas al respecto.

Transparencia

Este documento podrá consultarse en:

<http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO





"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la IMEF: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Entidad: Distrito Federal
Nombre del proyecto: "Centros para Desarrollo de las Mujeres: Distrito Federal 2017"
Folio del proyecto:
Nombre de la meta: Meta 10.6 Presentación del Informe de Resúmenes del CDMX

Actividad: Tercera mesa interinstitucional y cierre

Fecha: 30-noviembre-2017

Sede: Jefatura delegacional Xochimilco (sala de juntas)

Nombre de Facilitadora/or: Marilen Mendoza Salgado, Lorena Marlene Avina Flores, Frida Paola Montano Velázquez e Ing. Patricia Silva Rosales

Nº	Nombre	Sexo		Edad	Dependencia/ Institución	Nivel jerárquico			Administración Pública			Pertenece a algún(os) pueblo(s) indígena(s)		Con alguna discapacidad		Teléfono institucional	Correo electrónico Institucional	Firma
		M	H			Mando Superior	Mando Medio	Operativo	Federal	Estatad	Municipa	SI	¿Cuál?	NO	SI			
1	Laura Membrete			29	Delegación Xochimilco			✓						✓		53340600 Ext 3796	laura.membrete@gmail.com	[Firma]
2	Susana Rojas	✓		43	Delegación Xochimilco			✓					✓		53340600 Ext 3796	Susana.rojas.jere@mx.salvatierra.elizabeth	[Firma]	
3	Elizabeth Salvatierra	✓		50	PGJ CDMX	✓			✓				✓		52009153	@hotmail.com	[Firma]	
4	Anayeli Osorio V	✓		35	CAIF			✓					✓		56760820	anisccc@gmail.com	[Firma]	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

No	Nombre	Sexo		Edad	Dependencia/ Institución	Nivel jerárquico			Administración Pública			Pertenece a algún(os) pueblo(s) indígena(s)		Con alguna discapacidad		Teléfono institucional	Correo electrónico Institucional	Firma
		M	H			Mando Superior	Mando Medio	Operativo	Federal	Estatal	Municipal	SI	¿Cuál?	NO	SI			
5	Victoria Guadalupe Flores	✓		33	CAIF			✓			✓			✓		56760820	guelvick@gmail.com	[Firma]
3	Norma Miranda P.	✓		39	Sub. Obras		✓				✓			✓			nmirando@xochimilco.gob.mx	[Firma]
7	Xanat Karen Velasco	✓		27	Participación Ciudadana		✓				✓			✓		56769460	xanatdi@hotmail.com	[Firma]
3	Claudia García Zapata	✓		59	IAPA			✓	✓					✓			claugzapata@gmail.com	[Firma]
3	Carlos Chávez	✓		55	Tampico y Delegación Xochimilco	✓					✓			✓		5525392748	carloschavez24c@hotmail.com	[Firma]
10	Carly Negrete M.	✓		39	Delegación Xochimilco		✓				✓	San Gregorio Atlapulco		✓	5334 06 00 3871 y 3872	cnegrete.cdmx.gob.mx	[Firma]	
11	Ismael Castañeda		✓	40	Sub. delimitación	✓								✓		43268586	Ismael@hotmail.com	[Firma]
12	M. Isabel Gutiérrez	✓		54	SSPCDMX		✓							✓		52025100	migg22@hotmail.com	[Firma]
13	Guillermina Ortiz	✓		61	IAPA			✓	✓					✓		46313034	guillerminape@telefonos.com	[Firma]
14	Plumbea Flores		✓	37	SSPCDMX		✓			✓						5573574854	unidaddegratific@gmail.com	[Firma]
15	Paola Sandoval Jiménez		✓	28	SSPCDMX			✓	✓					✓			sandoval-pac@hotmail.com	[Firma]



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

16	Lozano Luz y Roschet	X	568	SSPCDMX	X		X			X	X		lozanoluzroschet@cpdoo.cdmx.mx	ly.
17														

Ing. Patricia Silva Rosales
JED Inmujeres Xedimilo
Responsable de la actividad

Lic. María del Carmen Saavedra Saldivar
Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF
Responsable del proyecto

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "Sistema de Datos Personales de la Población Beneficiada por los Servicios de las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal", el cual tiene su fundamento en los artículos 8 fracción XV de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; 26 y 28 del reglamento interno del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; 169 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 7, 8, 9, 13, 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es contar con un registro de control y seguimiento de las (os) usuarias (os) de los servicios que brindan las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, mismos que no podrán ser transmitidos a ninguna dependencia, salvo las transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Son datos obligatorios (nombre, fecha de nacimiento, sexo, edad, domicilio, estado civil, lugar de nacimiento) en caso de no ser proporcionados, no se le podrá dar seguimiento al servicio de asesoría jurídica, psicológica, empoderamiento económico y demás servicios que se prestan, todos los demás datos serán opcionales; mismos que podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales que en el ámbito de sus atribuciones y competencias lo requieran, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como a la Contraloría Interna, además de las excepciones de transmisión previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones antes mencionadas previstas en la Ley. La responsable del Sistema de datos personales es la Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es José María Izazaga 148, Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06090, Teléfono 5512 2836, 5512 2808, 5512 2859 extensión 151 en la Unidad de Transparencia. La interesada podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos_personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx. Asimismo se hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de quince días hábiles para manifestar su negativa al tratamiento, bajo la advertencia de que en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos personales.